FUNDAMENTOS

Las emisoras radiales cumplen un rol de fundamental importancia en nuestra Línea Sur de Río Negro, ya que posibilita y facilita la comunicación entre pobladores que habitan las diferentes Localidades y parajes de esta extensa Región, consecuentemente podemos asegurar que estos medios de comunicación son muy necesarios, ya que cumplen un fin social de vital importancia.

Por otra parte, estos medios de comunicación facilitan el acceso a la información que cuando se les imprime un carácter plural, posibilitan escuchar y difundir todas las opiniones. Y de esta manera los ciudadanos pueden acceder a los debates y participar de ellos de manera libre.

Entonces, podemos afirmar que, los medios de comunicación de carácter publico cumplen una doble función significativa que tienen que ver con lo social, por un lado, por el servicio que prestan y por otro lado, al mismo tiempo, se convierten en un instrumento muy importante para la formación de ciudadanía.

En la localidad de Ingeniero Jacobacci desde el año 1978 existe una emisora, denominada LRA 54 Radio Nacional Ingeniero Jacobacci, de amplitud modulada administrada por el Estado Nacional, la cual funciona con los mismos equipos desde su inauguración. Pero a partir del 06 de mayo del corriente año dicha emisora comenzará a irradiar con más potencia, ya que contará con nuevos y modernos equipos de transmisión.

Esta decisión del Gobierno Nacional de modernizar y mejorar las diferentes emisoras de todo el País, no hace más que reafirmar la voluntad de mejorar la calidad de vida de quienes habitan zonas extensas y con vías de comunicación muy limitadas, y paralelamente viabiliza la construcción de ciudadanía.

En resumen, es una nueva muestra por parte del Gobierno Nacional, de profundizar un rumbo político de carácter inclusivo y con justicia para todos los Argentinos.

Por ello:

Autor: Carlos Tgmoszka.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, la satisfacción y beneplácito por el mejoramiento y renovación de equipos transmisores de la emisora de radio "LRA 54 Radio Nacional Ingeniero Jacobacci" (la radio Publica), en el marco del "Programa de modernización de las radios del estado".

Artículo 2°.- De forma.